

Una peluca: Dos cajas con dos pelucas: Una cana: Una barba:— Todo lo que se entregó á María Francisca Chávez, casada con Manuel Mendoza, de oficio cocinero y en el día está en la Cocina de Su Excelencia.— *Firmado, Rosales.*”

CAPITULO VII

—
1786

En 7 de Agosto de 1786 mandó el Conde de Gálvez se hiciese un cálculo prudencial de la gente que cupiese dentro del Teatro de la Ciudad de México y de lo que podría producir su entrada, á fin de averiguar las causas por las que había quebrado la Sociedad de Suscritores que le tuvo en arrendamiento después del asentista D. Manuel Lozano, que á su vez había perdido en ello una respetable suma. Los motivos de las pérdidas de Lozano las enumera así un papel firmado por D. Juan Manuel de San Vicente: “Este tercer año de 1784 fué el más calamitoso para el Coliseo, por la dilatada peste de los dolores de costado; por dos noyenarios de la Virgen de los Remedios y uno del Señor de Santa Teresa que estuvo cerrado el Coliseo, y por otro mes que también se cerró durante la enfermedad, muerte y novenario de duelo del Exmo. Sr. Virrey D. Matías de Gálvez.” He aquí el cálculo prudencial que acabo de citar:

Luneta.

La primera banca tiene veinte asientos; la segunda diez y nueve; la tercera veinte; la cuarta veintidós; la que está debajo del Palco de S. E. nueve, y la de enfrente siete: Total, noventa y siete asientos. Están tomados por temporada, cincuenta y cuatro; se le da uno de gracia al Oficial de la Guardia, y quedan, pues, para arrendar al primero que lo solicita, cuarenta y dos. De los cincuenta y cuatro asientos que están arrendados por temporada, que se renueva cada mes, los cincuenta y uno pagan seis pesos cada uno y además la entrada que está computada en tres pesos, y todo importa nueve pesos, que en las veinte comedias que hay regularmente por mes, sale cada una á tres reales y medio con corta diferencia: y por este orden rinden los expresados *cincuenta y un asientos* diariamente, *veintidós pesos, dos reales y seis granos*. Los tres asientos restantes sólo pagan seis pesos mensuales, por ocuparlos los Sres. Mayordomos Córdova y Salcedo,

que por sus empleos están exceptuados de pagar entradas, y á estos les sale un asiento en dos reales cuatro granos, y al teatro le producen siete pesos. Los cuarenta y tres asientos de arrendamiento eventual, tienen señalado el precio de cuatro reales y uno de entrada en los días de trabajo; cinco reales el asiento y uno la entrada, en los de fiesta, y en los de paga doble, seis reales el asiento y dos la entrada. Al primer respecto, si se ocuparen todos en todos los días podrían producir, veintiséis pesos y siete reales: al segundo respecto, treinta y dos pesos y dos reales, y al tercero, cuarenta y cuatro pesos.

Patio ó Platea.

En este sitio hay diez y nueve Bancas, de las cuales están destinadas siete para los Oficiales de los Cuerpos, y los *dispersos* que residen en esta Capital que se hallan abonados, los Capitanes á cuatro pesos, los Tenientes á dos pesos y cuatro reales, y los Alféreces y Cadetes á un peso y cuatro reales, todo mensual, que según el primer abono importa en un mes doscientos cincuenta y siete pesos; y siendo los asientos que ocupan estas siete Bancas ciento uno, vienen á salir uno con otro á razón de dos pesos, cuatro reales y cuatro granos al mes, y al día en las veinte comedias que hay en cada uno, al respecto de un real, poco más, que en los ciento un asientos hacen diariamente doce pesos y cinco reales. En las doce Bancas restantes hay ciento ochenta y siete asientos destinados para el público: estos asientos valen tres reales en cada día de trabajo, cuatro en los de fiesta, y seis en los de paga doble. Al primer respecto, si se llenaren todos, produciría la entrada diaria setenta pesos y un real: al segundo, noventa y tres pesos y cuatro reales, y al tercero, ciento cuarenta pesos y dos reales.

Mosquete.

El día 10 de Julio de este año, en que se celebraron los de la Exma. Sra. Virreina, entraron en este sitio trescientas sesenta y nueve personas; la paga en los días de trabajo y de fiesta es á medio real, y á uno en los de entrada doble. Al primer respecto producirá ocupándose diariamente, veintitrés pesos y seis granos, y al segundo, cuarenta y seis pesos y un real.

Asientos en los Cuartos del Primer piso.

Los números 1, 2, 3 y 4, están destinados al Exmo. Sr. Virrey, y el 6 al Mayordomo del Hospital Real de Indios. En los Cuartos res-

tantes se considera que unos con otros pueden ocupar ciento setenta y cuatro asientos. Su precio en los días de trabajo y de fiesta es el de un real, y en los de paga doble, dos reales. Al primer respecto asciende á veintiún pesos y seis reales, y al segundo, cuarenta y tres pesos y cuatro reales.

Asientos en los Cuartos del Segundo piso.

En éste se dan libres de paga el número 1, al Secretario del Virreinato, y el 9 á la Nobilísima Ciudad. En los demás cuartos se regula que pueden haber ciento noventa y nueve personas. Su precio es lo mismo que en el primer piso, y á este respecto importarían en días de trabajo y de fiesta, veinticuatro pesos y siete reales, y en día de paga doble, cuarenta y nueve pesos y seis reales.

Cuartos y asientos en el Tercer piso.

El número 12 de esta clase está dado para la Familia de *Escalera abajo* del Exmo. Sr. Virrey. Los números 1, 2, 3, 4, 15, 16, 17 y 18 son de arrendamiento por entero, y se paga por sólo el Cuarto dos pesos cuatro reales en los días de trabajo, tres pesos en los de fiesta y cinco en los de contribución doble. Si se arrendaren todos de continuo, valdrán en el primer caso veinte pesos, en el segundo veinticuatro y en el tercero cuarenta: las entradas á estos cuartos se pagan separadamente al mismo precio que en los otros pisos, y regulándose que cabrían en estos ocho cuartos sesenta y cuatro personas, importan ocho pesos, y en los días de paga doble diez y seis pesos. Los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, están destinados á arrendarse por asientos, y cabrán en ellos por un prudente cálculo ciento cuarenta y tres personas, que pagan tres reales en días de trabajo, cuatro reales en los de fiesta y seis en los de paga doble. Al primer respecto valdrían estos asientos cincuenta y tres pesos y cinco reales; al segundo, setenta y un pesos y cuatro reales, y al tercero, ciento siete pesos y dos reales.

Cazuela de Hombres.

En esta hay ciento cincuenta y nueve asientos, y valen un real en los días comunes y de fiesta, y dos en los de paga doble. Al primer respecto producirían diariamente diez y nueve pesos y siete reales, y al segundo treinta y nueve pesos y seis reales.

Cazuela de Mujeres.

Aquí hay doscientos treinta y seis asientos y pagan lo mismo que en la Cazuela de Hombres; y así en los días comunes importaría veintinueve pesos y cuatro reales, y en los de paga doble, cincuenta y nueve pesos.

Puede rendir el Teatro en cada día de trabajo, trescientos treinta y tres pesos y cuatro reales.

En días de fiesta y de paga doble.

Luneta abonada	23.1.6	23.1.6
Id. eventual	32.2.0	43.0.0
Bancas ó Patio abonado	12.5.0	12.5.0
Id. eventuales	93.4.0	140.2.0
Mosquete	23.0.6	46.1.0
Primer piso, en los asientos ...	21.6.0	43.4.0
Id. en los de segundo	24.7.0	49.6.0
Arrendamiento de cuartos del		
piso 3 ^o	24.0.0	40.0.0
Entradas á éstos	8.0.0	16.0.0
Id. en los que se alquilan por		
asientos	71.4.0	107.2.0
Cazuela de Hombres	19.7.0	39.6.0
Cazuela de Mujeres	29.4.0	59.0.0

Producto en día de fiesta. 384.1.0; en día doble 620.3.6

En las cuarenta y cuatro semanas que hay de representación, se consideran doscientos veinte días útiles, los ciento seis de trabajo, cien regulados como días de fiesta por estar incluidos los jueves en que por haber baile se cobra como si lo fuesen y los de *Follas* en que se exige lo mismo: quedan catorce de paga doble; y según las regulaciones que van hechas, rendiría el Teatro en toda la temporada, las siguientes partidas:

En los ciento seis días de trabajo á razón de los	
333 pesos y 4 reales en cada uno	\$ 35.351. ,,
En los cien días considerados como de fiesta á	
384 pesos y 4 reales cada uno	38.412. 4
A la vuelta	\$ 73.763. 4

De la vuelta.....	\$ 73.763. 4
En los catorce de paga doble á 620 pesos y 3 reales y medio en cada uno.....	8.686. 1
Total producto de entradas y arrendamiento de ocho cuartos de tercer piso.....	\$ 82.449. 5
Arrendamiento de cuartos de primero y de segundo piso.....	7.580. ,,
Id. del Cuarto de la nieve que este año sólo ha estado arrendado tres meses, habiendo quebrado el que lo tomó.....	160. ,,
Total producto posible del Teatro.....	\$ 90,189. 5

Notas.

A cada asiento se le ha considerado media vara de hueco, para hacer más próximo á la realidad el cálculo, pues es constante que en días de mucho concurso en cada tres medias varas se colocan cuatro personas y á veces más. — Debe advertirse que en estos cálculos van rebajados todos los asientos que ocupan las personas que conforme al art. 39 del Reglamento del Teatro están exceptuadas de pagar entradas, las cuales podrán llegar á *cien personas* diarias, que en los días de trabajo y de fiesta, consideradas por la entrada más baja ascienden á doce pesos cuatro reales y en los de paga doble á veinticinco pesos: lo cual en los ciento seis de trabajo, cien de fiesta, y catorce de paga doble, importan 2,925 pesos, que rebajados de los noventa mil ciento ochenta y nueve pesos y cinco reales, vienen á dejar á éstos en ochenta y siete mil doscientos sesenta y cuatro pesos y cinco reales.

Este cálculo acredita que siempre que se halle modo de que las gentes concurren al Teatro, podrá sacarse mucha utilidad de él, aun cuando de los productos que van regulados se rebaje todavía una sexta parte que importa catorce mil quinientos cuarenta y cuatro pesos, por todas las consideraciones que quieran hacerse para minorarlos; en este caso quedarán de rendimientos setenta y dos mil setecientos veinte pesos, que aun suponiendo que hubiese que gastar en cada un año cincuenta mil, que ya se ve que esto ni aun es imaginable, quedarían de beneficio veintidós mil setecientos veinte pesos.

Estas reflexiones acreditan que el quebranto que ha sufrido la Sociedad de Suscritores, no ha dimanado de los gastos erogados, sino del corto rendimiento de las entradas, que nunca se creyó ni podía esperarse, discurriendo racionalmente, mejorándose como se ha mejorado en todas sus partes la diversión: y siendo la única decorosa

que hay en México, es más extraña la falta de frecuencia en ella, á menos que no tenga considerable parte en el retraimiento de las gentes, las calamidades y miserias que se han sufrido en el presente año.”

El Conde de Gálvez decidido á proteger al Coliseo, dispuso que setenta asientos que en Lunetas y Bancas quedaban desocupados se enviasen al Real Consulado para que los repartiase á los individuos del Comercio, invitándolos á pagarlos al precio de seis reales en las ciento tres comedias que quedaban hasta el próximo Carnaval. A esta resolución acompañaba la nota siguiente: “ Debe advertirse que en Madrid es el precio del asiento y entrada á la Luneta en cada comedia regular ocho reales y seis maravedís de vellón, y en las de Teatro once reales y uno y medio maravedís, según los últimos precios señalados en 25 de Febrero de 1785; cuyo precio medio es de nueve reales y veinte maravedises y tres cuartas partes de otro, que considerados como de plata según la Real Cédula de comparación de monedas de uno y otro reino, vendría á salir cada una de las expresadas ciento tres comedias á un peso, un real, veinte maravedises de plata y tres cuartas partes de otro; á cuyo respecto ascenderían á ocho mil seiscientos sesenta y tres pesos y seis y medio reales, en vez de la de cinco mil cuatrocientos siete pesos cuatro reales á que se van á dar en el Coliseo de México.”

He aquí ahora el presupuesto de gastos de ese fin de año de 1786, con las reducciones que se estimó conveniente hacerle:

Arrendamiento y limosna de cera al Hospital.....	\$ 6,625
Alquiler de Guarda-ropa.....	162
Demérito en los útiles del Teatro.....	1,000
Tramoyista.....	250
Mozo de Guarda-ropa.....	50
Portero del Vestuario.....	50
Caja y clarín.....	78
Cobrador de Cuartos de 1º y 2º piso.....	318
Idem de Lunetas.....	165
Idem de Bancas y Mosquete.....	165
Idem de tercer piso.....	165
Idem de las dos Cazuelas.....	165
Alumbrador del Teatro.....	70
Acomodador de la Cazuela de Mujeres.....	60
Idem de la de Hombres.....	60
Idem del Mosquete.....	30
Seis tiradores de Bastidores de cuya cuenta serán los ayudantes que necesiten.....	552
Escribano del Teatro.....	200

Orquesta con cinco violines, un violón, un contrabajo, dos oboes, y dos trompas.....	3,504
Cómicos, cómicas, cantores y cantoras.....	19,024
Alumbrado.....	1,842
Gastos menudos.....	555
Pintor del Teatro, comprendidos carteles.....	400
Diez por ciento para imprevistos gastos.....	3,549

El total de gastos anuales importaría según este presupuesto la cantidad de treinta y nueve mil treinta y nueve pesos, quedando bien asistido el Teatro y con mayor número de actores que en temporadas precedentes.”

Demos ahora una noticia de las obras puestas en escena en nuestro Coliseo, en las cuarenta y nueve semanas de la temporada que empezó el Domingo 27 de Marzo de 1785 para concluir el 28 de Febrero de 1786. Empezó en aquel día con la comedia *Hados y lados*, siguiéndola en los sucesivos *Los menstrales*, *Mejor está que estaba*, y *También la afrenta es veneno*. En Abril, *El Conde de Alarcos*, *Fuego de Dios*, *Dicha y desdicha*, *Gustos y disgustos*, *El Conde Luconor*, *El Príncipe tonto*, *Por un Rey*, *La niña de Gómez Arias*, *El Tetrarca de Jerusalén*, *Los Amantes de Teruel*, *Antioco y Seleuco*, *El sabio en su retiro*, *Para vencer amor querer vencerle*, *La posadera*, *El Conde de Saldaña* y *El diablo predicador*. Mayo principió el Domingo 1º con *La Vida es Sueño*, vió *La Jarretiera* y *Los empeños de una casa* entre otras, y terminó con *No siempre lo peor es cierto*. Junio empezó con una lucida *folla* y terminó con *La Mujer prudente*: Julio con *El amor creado* y *La Andromaca* respectivamente. El lunes 1º de Agosto se repitió *El sabio en su retiro*, y vióse *El Rico—Home de Alcalá*, *El Falso Nuncio de Portugal*, *Los Aspides de Cleopatra*, *La Conquista de México*, el jueves 11, repetida con mucho aplauso el miércoles 17 y el miércoles 31. Principió Septiembre con *El defensor de un agravio*, y concluyó con una *folla*. El Domingo 2 de Octubre se repitió *Para vencer amor querer vencerle*, y concluyó el Domingo 30 con repetición también de *Los empeños de una casa*. Dióse el martes 1º de Noviembre *El garrote más bien dado*, y el viernes 4 se celebraron los días del Rey con el estreno de *El delincuente honrado* y una bien dispuesta *Loa*, alusiva al nombre de Carlos, habla el programa respectivo, representándola seis actores, á saber, por la C., *el corazón, rey de los miembros*; por la A., *la águila, reina de las aves*; por la R., *la rosa, reina de las flores*; por la L., *el león, rey de los animales*; por la O., *el oro, rey de los metales*; y por la S., *el sol, rey de los astros*.

Siguieron, en subsiguientes días, *Antes que todo es mi dama*, *La gran Cenobia*, *El castigo de la miseria*, *El Maestro de Alejandro*, *El secreto á voces* y *la Dama duende*. El viernes 2 de Diciembre vió *El Rico*

Home, y concluyó con *Hacer que hacemos* el viernes 30. Principió el año de 1786 dándose el domingo 1º de Enero *El desertor*, y terminó el mes con una *folla*. Dióse el jueves 2 de Febrero *La Andromaca*, vióse el 13 *El Noé*, el 16 *El Nazareno Sansón* y el 22 *La Mujer contra el consejo*. Entre las *tonadillas* más aplaudidas en la temporada figuraron *La murmuración del Prado*, *Los títulos de comedias*, y *Los polaquitos*, que fueron cantadas por Mariquita, Felipa y Loreto: de las *seguidillas* gustaron mucho *Yo soy una remaja*, *Qué lástima te tengo*, *La que tan fina adora*, *A la fuente Narciso*, *Filomenas del campo* y *Terrible es mi fatiga*, luciéndose en ellas Loreto, Anita y Felipa: los sainetes de mayor efecto fueron *El abate y la móza*, *El francés de los violines*, *Los cortejos reñidos* y *Los majos de Cádiz*.

En el mes de Junio se ofreció en el Coliseo el espectáculo nuevo de que habla el siguiente prospecto, que copio íntegro:

“*Aviso al público*.—Ha llegado á esta ciudad el Señor Falconi, célebre Físico, Maquinista y Matemático, que se puede llamar el solo y único en este género de espectáculo, que se compone de piezas Físicas, Automáticas y Matemáticas de las cuales es el autor. El buen suceso que ha obtenido en las varias Cortes á donde ha estado, como delante del Rey de Nápoles, de Francia, de Portugal, y últimamente de Su Majestad Católica Carlos Tercero (que Dios guarde), y el haber habido á Su Alteza el Príncipe de Asturias por discípulo, le hace esperar que gustará aquí. Los Certificados, Licencias, Pasaportes y Recomendaciones que trae, hacen fe. El no tiene más que cuatro ó seis representaciones que ofrecer á este instruido y generoso Público.

“Es imposible poner en este papel todas las experiencias y habilidades que hará en este poco tiempo que aquí promete; y como hay muchas de ellas que estando prevenidas pierden el mérito de la novedad, dará aquí solamente una idea de algunas piezas que en general compondrán la primera representación, advirtiendo que todas las representaciones serán diferentes.

“Primero; un molino puesto sobre una mesa, por simpatía natural de una cajita que una persona tiene en la mano y una vela encendida en la otra, hará, á medida de su deseo, trabajar al molinero, en poniendo, cuando quiera, la vela debajo de la cajita, y retirarla cuando quiera parar dicho molino.

“Después, varias experiencias sobre la *Catóptrica* ó reflexión de los espejos.—El maravilloso *Dolfín*, que á más de escribir lo que se le pide, dará la suma de seis columnas en números, que hará antes que los espectadores lo hagan.—*La Cabeza de Teofratus Paracelsus*, que es una cabeza de oro macizo, gruesa como una nuez, la cual puesta en un vaso cubierto, responderá por señales á lo que se le pregunte; adivinará los números de dados que cualquiera eche; y también una

persona echará debajo de un sombrero los dados sin verlos, y *Teofrastus* dirá los puntos que hay.

“Para no cansar más al lector, el Sr. Falconi, siendo el poseedor del gran secreto del Magnetismo animal de Mr. Mesmer de París, en él hará muchas experiencias, con otras habilidades que no están puestas aquí. Se acabará esta función con la gran sorpresa de la aparición de una paloma que llevará la respuesta de un billete que una persona habrá hecho, y puesto en una pistola cargada, sin dejarlo ver á nadie, la habrá disparado fuera de la ventana. Con lo que espero quede gustoso el público.”

Al siguiente día de la primera representación de Mr. Falconi, apareció en las puertas del Teatro un pasquín en que el Rey de los locos de San Hipólito condenaba á destierro al *ilusionista*, como hoy se dice, “porque después de haberse publicado por insigne Físico y haber prometido cosas dignas de la admiración, ajeno de ejecutarlas, sólo ha logrado su artificio llamar la curiosidad para el engaño, y con ella beneficiarse á costa de los que queriendo lisonjear su gusto sólo han sacrificado su dinero. Falconi, con faltar al exacto cumplimiento de sus promesas, sólo ha servido de cruel perseguidor de los bolsillos, queriendo divertir al público con frioleras y puerilidades como la suerte del *tira y afloja*, en la que después de unas largas y dilatadas prevenciones y hacer subir dos arrenguines, dejó en suspensión á todos los asistentes que esperaban alguna extraña y singular notabilidad y no que resultase la suerte un propio juguete de niños. Después de haber perdido toda la noche en esta y otras boberías, quiso divertir al público con las sombras chinescas, en que se representaban las *aventuras de Polilla*, pasajes tan fríos y tan sin gracia que á falta de ellos hubieran dado los asistentes por bien empleado el mal rato de un entremés.”

Después de Falconi; y con mejor éxito, trabajaron en el Coliseo unos gimnastas y equilibristas, según reza el siguiente programa:

“Los Bailarines de Cuerda *Urbano Ortiz* y *Miguel Sandi*, que han trabajado en las ciudades más populosas del Reino, y Villas y Pueblos, con singular destreza, pues fueron discípulos, el primero de su mismo padre *Juan Ignacio Ortiz*, el mejor que en el Reino se ha visto en equilibrios y suertes de todas clases, y el segundo también lo fué de su padre, célebre Romano y profesor de esta habilidad, prometen divertir al respetable público de esta Capital, la noche del día 2 de Julio, con las siguientes suertes:—Miguel Sandi, principiará, al uso valenciano, con diferentes suertes en el suelo á todo rigor, vueltas en el aire y saltos mortales.—Urbano Ortiz seguirá en la cuerda tendida, ejecutando por primera vez esta suerte: que es, llevando un aro en la mano, poner en éste un vaso con agua y dos huevos, el que volteará repetidas veces, estando sin timón en mitad de la cuerda, sin que en las veces

que lo ejecute pierda el ya relacionado equilibrio.—En la misma cuerda se pondrá una batea, en la cual se parará y meterá dentro de ella Urbano, moviéndola de un lado á otro, y formando desde ella un salto, que al tiempo de perder el equilibrio la batea, quede él parado en la cuerda.—El mismo tomará un fusil, y saldrá desde la tijera con él, marchando hasta la mitad de la cuerda, donde hará el manejo de éste y dará cuatro descargas.—Divertirá con varios sones en dicha cuerda, y subiendo arriba en la floja, (que llaman columpio), ejecutará destrezas no vistas, que llenarán la atención de los espectadores.—Con más, los Actores y Actrices de la Compañía darán una pieza de representado y otra de canto.

“*Advertencia*.—El arrendamiento de Palcos, Lunetas y demás asientos de temporada, se efectúa con respecto á cinco comedias solamente, cuando en la semana no se hacen bailes en Domingo, días de fiesta y jueves, según antigua costumbre introducida y observada universalmente por el público y el asentista; y de aquí es que cualquiera diversión que haya en el Teatro, debe pagarse separadamente, como sucedería si las habilidades que han de ejecutar los individuos expresados, hubiesen de hacerlas en otra casa distinta que no fuera el Patio de las Comedias, y así se ha hecho siempre que en la Cuaresma ha habido en el de esta Ciudad diversión de equilibrios ú otras.

“Todas las comedias que dejen de ejecutarse con motivo de esta nueva diversión, como las que se han omitido por el Novenario de Rogación á la Santísima Virgen de los Remedios, se reemplazarán y darán al público en el modo que va insinuado.—Todos los sujetos que en la actualidad tienen palcos, lunetas y demás asientos tomados por temporada, serán preferidos, conformándose con los precios que se señalarán adelante, y pagando cada uno su palco ó asiento á la entrada en la diversión, que será á la hora de la Oración de la noche.

“Los precios que se pagarán en cada espectación de estas, serán los siguientes: Los palcos de primero, segundo y tercer piso, exclusivos los del señor Juez de Teatro, Nobilísima Ciudad, Secretario del Virreinato y Mayordomo del Real Hospital de Naturales, se pagarán á *dos pesos cuatro reales*, y los que no se alquilen por asientos en el tercer piso á *dos pesos dos reales*.—Cada asiento en las Bancas, á *tres reales y medio*.—Los de los palcos de primero, segundo y tercer piso común, á *dos reales cada uno*.—En los cuartos de tercer piso que se toman por asientos, *dos reales* cada uno de estos.—Los de ambas Cazuelas á *un real*, y en el Mosquete, *medio* por persona.—Los asientos de las Lunetas á *cinco reales*, tomándose en las noches en que se ejecute esta diversión, aunque sea por las personas que los tienen por temporadas.

“Para mayor lucimiento de la función, estará el Teatro completa-

mente iluminado, y se da esta noticia con permiso y acuerdo del Superior Gobierno.

“En el cuarto de la nieve ó Nevería, se servirán al público y á precios económicos, nieve y fiambres.”

CAPITULO VIII

1787—1790

El fallecimiento del insigne protector y reglamentador del Coliseo de México, D. Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, suspendió ó interrumpió la marcha de sus mejoras; éstas fueron nulas durante la breve administración de su sucesor D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México, digno prelado á quien hubo que agradecer las solemnes exequias que celebró en honra del dicho Conde de Gálvez al trasladar con gran pompa á la Iglesia de San Fernando los restos del ilustre Virrey que por su liberalidad y brillantes dotes personales supo captarse las voluntades de sus gobernados.

Haro y Peralta, en 17 de Agosto de 1787 entregó el mando al Teniente General D. Manuel Antonio Flores. Este dedicó principalmente su atención al arreglo del ejército y progreso del arte de la Minería, y no hizo gran cosa por el Teatro, si bien no lo vió tampoco con indiferencia. Para captarse su voluntad, el Asentista y la compañía dispusieron en 22 de Mayo de 1788, y para celebrar los días del Virrey una solemnisima función que dió principio con una *Loa* felicitando á S. E. Esa *Loa*, la nueva tragedia “La Elmira,” y un entremés segunda parte de *Los Abates locos*, “fueron dispuestos, dice *La Gaceta*, en obsequio del Virrey, por D. Juan Pison y Vargas, “cuyo ingenio es bien conocido por otras piezas que ha publicado en Europa, y desde luego llenó con las presentes la expectación del numeroso concurso que las presenció, puesto que el Administrador “del Coliseo se vió en la precisión de repetir las el siguiente Domingo, para complacer á los muchos que quedaron sin verlas aquella “noche.”

Con más ó menos irregularidad por razón de lutos, novenarios y una que otra causa de entorpecimiento, continuáronse dando en las semanas sin fiestas cuatro comedias ordinarias y una supernumeraria los domingos, lunes, martes, jueves y viernes y no los miércoles y sábados por ser aquel día de correo y el segundo muy ocupado para la gente

de oficio ó artesana y dedicado por la sociedad más distinguida á religiosas prácticas en los Santuarios de Guadalupe, la Piedad y los Angeles. Así, pues, en miércoles ó sábados, sólo si eran festivos, había función de comedia. Nuevo golpe recibieron éstas con el fallecimiento del gran Carlos Tercero, ocurrido el 14 de Diciembre de 1788, pues si sucesos semejantes eran siempre motivo de duelo para el Reino español y sus colonias, más había de serlo en el caso éste, pues España y sus Indias perdían un verdaderamente ilustre é insigne monarca.

Cuando el trastorno en esta causa originado húbese apaciguado un tanto, el Subteniente de Milicias Provinciales de Toluca, D. Manuel Lozano, que protegido por ricos capitalistas había vuelto á hacerse cargo de la Dirección del Coliseo, comenzó á reorganizar las cosas para la temporada de 1789. En la anterior había, como desde nueve años á esa fecha, seguido con aplauso público en el puesto de primera Dama, Antonia de San Martín; pero á lo que parece llevóse mal con sus compañeras Josefa y Bárbara González, actrices conocidas por *las Habaneras*, que dicese no pudieron aguantar el genio *altivo é intrépido* de la Antonia. Esta, ocho días después de las Carnestolendas de 1789, al ser preguntada por Lozano si estaría dispuesta á continuar en su Compañía, contestó que sólo se avendría á ello si Lozano aceptaba las tres siguientes condiciones: *primera*, que no habían de continuar en el cuadro Josefa y Bárbara González; *segunda*, que no había de hacer escritura, quedando á su arbitrio salirse cuando quisiera; y *tercera*, que aunque no hiciese comedias supernumerarias, se le había de satisfacer una en cada semana.

Lozano encontró inconvenientes y gravosas estas condiciones, y, desentendiéndose de la Antonia, contrató á Josefa González con mil ochocientos pesos, sueldo de primera, y á su hermana Bárbara como segunda. En cuanto la Antonia lo supo ocurrió al Virrey D. Antonio Flores, pidiéndole que Lozano no la excluyese, y como la bella y revoltosa actriz gaditana tenía buenos apoyos é influencias, pasado el curso al Asesor Valenzuela, éste opinó porque se contratase á la San Martín y que *la Habanera* y su hermana, siguiesen en los mismos términos que en el año anterior habían estado, y el Virrey acordó al margen *como parece al Asesor*. Así se les notificó á todos los interesados, el día 4 de Abril.

Al siguiente, Bárbara González expuso debidamente y en forma, “que hallándose bastante enferma y resuelta por esta causa á dejar el Teatro y quitarse para siempre de ser cómica, destino á que su infeliz suerte la había conducido, muy contrario á su genio, índole y nacimiento, estaba determinada á no seguir en él, pues el ejercicio la conduciría precisamente al sepulcro, con perjuicio suyo y de sus cuatro hijos, que siendo todos pequeños, no tenían más amparo que